

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad De Machala, a los 30 días del mes de Abril del año 2018 en las oficinas de la Clínica De Traumatología ubicada en Av. Edgar Córdova Polo y Marcel Laniado, siendo las 08:45 AM, Encontrándose presente todos los socios de la COMPAÑÍA RUTHY CIA LTDA.; estos son: 1.- DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO, por sus propios derechos, propietaria de veinte y seis mil participaciones sociales (26.000) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte y seis mil votos; 2.- NADIA ALEXANDRA ROMERO LUDEÑA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 3.- CESAR AUGUSTO ROMERO LUDEÑA, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 4.- MARCELA SOLEDAD ROMERO LUDEÑA, por sus propios derechos, propietaria de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; 5.- AUGUSTO DANIEL ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos y 6.- RUTH YOLANDA ROMERO VELASCO, por sus propios derechos, propietario de veinte mil ochocientas participaciones sociales (20.800) de un dólar de los estados unidos de américa cada una, que representan veinte mil ochocientos votos; concurrencia que representa el 100% del capital social de la compañía, los mismos que acuerdan por unanimidad, constituirse en la JUNTA GENERAL ORDINARIA al tenor de dispuesto en el Art.238 de la Ley De Compañías, resolviendo igualmente por unanimidad el siguiente orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- a) *Verificación del quórum.*
- b) *Conocer y resolver sobre los informes del gerente general, respecto al ejercicio económico 2017.*
- c) *Conocer y resolver sobre los estados financieros respecto del año 2017.*
- d) *Resolver sobre los dividendos de los accionistas.*
- e) *Lectura y aprobación del texto integral del acta.*
- f) *Clausura.*

DESARROLLO DE LA JUNTA

Una vez que se constituyó la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS y se procede verificación del quórum, se solicita a secretaria que se de lectura al primer punto a tratarse lo que motiva a la intervención de la DRA. RUTH YOLANDA VELASCO CASTILLO en calidad de gerente general, ella, hace un análisis económico financiero y contable destacando que la utilidades del periodo no han sido las esperadas, pues la compañía no recibió los pagos de servicios brindados pendientes, debido a problemas externos por parte de las Instituciones Públicas y de sus auditores médicos, así mismo se encuentran pendientes muchos trámites correspondientes a los años anteriores. Luego pasa a referirse a los logros que se han podido apreciar en el periodo que se analiza. El informe presentado, es debatido por los presentes y posteriormente se lo aprueba por unanimidad. Se dispone que el informe, pase a formar parte del expediente.

Por parte de la presidencia se solicita la lectura del siguiente punto a tratarse. En ese instante, la gerencia instruye a la contadora de la compañía Srta. Ana Salazar Díaz, para que de lectura y explique a los presentes sobre la información que contienen los documentos que forman parte de los Estados Financieros del año 2017.

En el transcurso de la lectura de cifras, se produce la intervención de los socios para pedir explicaciones sobre las cuentas por cobrar y participación trabajadores. Así mismo se analizaron las

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DEL 2018

cuentas patrimoniales. Una vez esclarecidos todos ellos, se procedió a aprobarlos, por lo que los Estados Financieros del año 2017 fueron aprobados por unanimidad, por lo que la presidencia dispone que toda la documentación financiera se adjunte al expediente. Esta información deberá ser entregada a los auditores externos para la respectiva revisión.

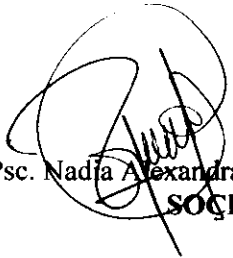
Continuando con el orden del día, la Dra. Yolanda Velasco le extiende la palabra al Dr. Cesar Romero Ludeña, Presidente de la compañía, quien propone que NO SE REALICE PAGO ALGUNO POR CONCEPTO DE DIVIDENDOS A LOS SOCIOS, tal como se ha venido realizando desde hace varios años, ya que solicita que los mismos se constituyan una reserva para ser utilizados para el giro del negocio según corresponda y los socios lo autoricen. Los presentes analizan la propuesta, llegando a la conclusión que es razonable la petición por lo que aprueban por unanimidad la propuesta.

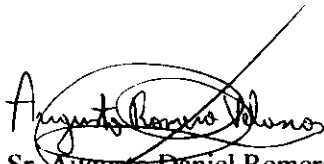
Concluidos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la misma la que es aprobada y ratificada por todos los presentes los mismos a que para constancia la firman en unidad de acto de acuerdo con lo establecido en la ley de compañías.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, de parte de la presidencia se procede a dar por terminada la junta por lo que dicta su clausura y se procede a firmar la presente acta.

Machala, 30 de Abril del 2018


Psc. Nadia Alexandra Romero Ludeña
SOCIO


Sr. Augusto Daniel Romero Velasco
SOCIO


Lcda. Marcela Soledad Romero Ludeña
SOCIO


Dra. Ruth Yolanda Romero Velasco
SOCIO


Dr. Cesar Augusto Romero Ludeña
SOCIO - PRESIDENTE


Dra. Ruth Yolanda Velasco Castillo
**SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIA**